

# La enseñanza de los Lenguajes Documentales en las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación: problemática y tendencias.

**José Antonio Moreiro González**

Universidad Carlos III de Madrid

## 0.1. Resumen

Propuesta que considera el proceso del reconocimiento-reducción-representación como la guía metódica que debe seguir la docencia de la asignatura de Lenguajes Documentales. Plantea las exigencias de este proceso hacia los conocimientos que deben alcanzar los alumnos. Y atiende a la graduación del mismo en los estudios de la Diplomatura.

**Palabras clave:** Enseñanza de los lenguajes documentales. Planes de estudio. Metodología docente.

## 0.2. Abstract

Proposal that considers the recognition-reduction-representation process as the methodological guide to teach indexing languages. This process sets a standard for the students to match. Thereafter, a teaching sequence for reaching this aim in pre-graduate education is discussed.

**Keywords:** Indexing languages instruction. Educational programmes. Teaching methodology.

## 1. Consideraciones metodológicas.

El primer objetivo que debe cumplir la asignatura Lenguajes Documentales consiste en introducir a los estudiantes en la metodología propia de la representación de la información. Objetivo coincidente con la asignatura Sistemas de Clasificación. Consideramos que esta información, en la mayoría de los casos, estará objetivada mediante la escritura. Y que, en consecuencia, las clases teóricas y prácticas del cuatrimestre destinado al aprendizaje de las técnicas de indización y resumen deben organizarse en torno al análisis de los documentos escritos, por más que se realicen excursos hacia los de tipo audiovisual. Para alcanzar el nivel adecuado, un profesional se encuentra con obligaciones tales como dis-

tinguir las estructuras gramaticales de la lengua, solucionar las situaciones de sinonimia, hacer inferencias desde el conocimiento del mundo, y diferenciar la disposición y orden de los textos. El documentalista debe familiarizarse con el procesamiento de los documentos, lo cual requiere el conocimiento de las estructuras de éstos, y la explicación de las múltiples estrategias que se precisan tanto para su conformación, como, sobre todo, para su recepción y entendimiento.

No es la primera vez que defiende un método para el discurso didáctico de esta asignatura basado en la terna reconocimiento, reducción, representación (1). Este proceso de acceder primero a la información de los documentos y su distribución, luego limitarla, según los propósitos, a lo esencial, y finalmente fijar esa información en unos términos o en una serie de oraciones que la describan o expliquen con pertinencia, conviene por ser lógico y por dar cohesión al desarrollo del programa.

La asignatura se orienta hacia el aprendizaje de los métodos de indización y resumen. La mayor preocupación del indizador estriba en establecer relaciones entre el lenguaje natural y los lenguajes documentales. Aquel como conformador del discurso original, éstos en cuanto traducen un documento a enunciados singulares que hacen posible su recuperación (Navarro, 1988, p. 46), y que, originados en el lenguaje natural, han sufrido un proceso de normalización para constituir una sintaxis particular “en un campo semántico previamente determinado” (Cunha, 1987, p. 46). En el caso del resumen, al pasar del original a su explicación reducida, nos movemos siempre en el lenguaje natural. Esta doble referencia destaca sobremanera las líneas lingüística y lógica que trascienden a todo discurso, y que perfilan ineludiblemente el camino que debe seguir tanto la organización global del programa docente, como la exposición sistemática de los conocimientos en las lecciones. Por ello, nuestra reflexión debe centrarse en los principales mecanismos lógico-semánticos existentes en todo discurso, que contienen e identifican su carga de información substantiva.

La Lingüística nos suministra muchos de los mecanismos necesarios para abordar las transformaciones que sufren los textos en su tratamiento documental. En los modelos teóricos de la lingüística, en especial en la del texto, encontramos explicación para el mensaje íntegro de los documentos individuales, y obtenemos herramientas de análisis y de representación, el objetivo al que tendemos (Eikmeyer, 1988, p. 217). El documentalista emite un texto o unos términos con finalidad de intermediación y acceso a los contenidos del original. Su misión consiste en posibilitar la recepción final de la información. En este sentido se obliga formalmente a seguir el proceso común de producción lingüística, así como las categorías concretas de índole documental. Por lo que trabaja sobre el documento en estos pasos (Kobashi, 1989, p. 47-48):

1. *Reconocimiento*: estrategias de lectura y de comprensión del campo semántico, vía perceptiva-mental de acceso al documento para identificar sus estructuras y comprender la distribución de su carga semántica.

2. *Reducción*: o paso desde la identificación de las estructuras documentales a su categorización en determinado nivel de profundidad. El mensaje, tras ser interpretado, se minora. Se efectúa esta simplificación del discurso para poder manejarlo.

3. *Representación*: expresión nueva de la información macroestructural del documento. Los productos resultantes se disponen como intermediación en el uso social de la información manejada. Utilización de las estrategias de género y de las metodologías documentales.

El eje metodológico alrededor del cual gira el programa de la asignatura y la planificación de la enseñanza nos plantea con una cuestión clave: ¿cómo pasar desde el texto completo a su representación? El profesional de la información científica debe estar capacitado para valorar las cualidades informativo-comunicativas de un documento dado, y desde su función informativa primaria llevar su contenido hasta cumplir su función informativa referencial. En este proceso el estudio del contenido documental se establece como la operación más relevante, pues sin ella la información se hace inutilizable. El lenguaje nos marca la manera de captar, tratar y traducir la información (Chaumier, 1977, p. 21). El resultado de esta actuación son unos productos representativos que nos permiten manejar los contenidos fundamentales de los documentos. La regulación se puede realizar sobre todo tipo de contenidos y de soportes.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el método docente se dispondría en tres momentos: a) al aproximarse al original para conocer las estructuras que lo conforman y su disposición; b) cuando se comprende, selecciona y reduce su contenido, mediante las estrategias de análisis; d) cuando se le representa de acuerdo con las metodologías propias de la indización y el resumen, la normalización de éstas y la propia de la unidad en la que el documentalista se incluye. Esta propuesta, de marcado carácter práctico, busca identificar los atributos descriptivos, los argumentos y la disposición de los documentos desde esquemas lógicos.

## **2. Exigencias y características del reconocimiento documental (2)**

El proceso de reconocimiento se inicia mediante el estudio e interpretación del original a través de la lectura. La actitud del documentalista delante de un texto es muy selectiva: disposición analítica para identificar los conceptos de mayor contenido semántico. Debemos acostumar a los alumnos para que se aproximen a los documentos con una actitud muy selectiva: lograr la disposición analí-

tica que les permita identificar los conceptos de mayor contenido semántico (Dijk, 1980, p. 89) (3).

Para comprender el mensaje textual, cómo se organiza y qué jerarquías existen entre sus mensajes, nos obligamos a diferenciar con claridad dos facetas:

a) La estructural: o maneras en que los textos se disponen, que es diferente según los tipos de texto.

b) La estratégica: o proceso para acceder desde el estudio de las fases textuales más simples a las más complejas.

Los documentos conjuntan informaciones muy diversas, por lo que se deben superar múltiples niveles para tratarlos. Nuestra dificultad se sitúa en encontrar unos procedimientos de solución tendentes a comprender y representar. Debemos, primero, entender el texto, y luego podremos construir una representación temática del mismo.

Un documentalista para acceder a las estructuras textuales y obtener la información que contienen es una suma de complicadas acciones, las estrategias. Son éstas el resultado de procesos mentales en los que interviene información. A través de un escalonamiento de operaciones mentales se van resolviendo los problemas comprensivos de un documento. La solución depende en gran parte de los conocimientos que posea el destinatario. A quien se le exige un nivel de especialización para poder comprenderlo. De esta manera, las estrategias dan por sentado la existencia de conexiones texto-lector que se ven reflejadas tanto en los sintáctico, como en el vocabulario. La estructura del texto obliga a que la construcción de los párrafos se plantee de acuerdo con el género y tipo al que el texto pertenece. Al conformarlo, el autor siguió un modo de expresión acorde con un tipo de texto, que a su vez incluye el uso de vocabulario específico, actuando ambos como conectores.

Cualquier lector no está en condiciones de aceptar un mensaje. Para reconocer un documento, se requiere una comprensión previa del campo semántico en que éste se ha producido (4). Al documentalista se le exige capacidad primero para analizar la organización macroestructural, igual que para sintetizar luego las microestructuras sentenciales hacia la representación. Si la principal función de la intermediación documental descansa en comunicar lo nuevo, el analista se ve comprometido a identificar y apreciar la aportación realizada por el autor a través de los métodos, teorías, resultados y conclusiones de su trabajo, sobre los cuales lo nuevo se explicita. Está obligado, por tanto, a conocer la situación investigadora y aplicativa en que su especialidad se encuentra.

Los textos cuyo análisis se pretende se incluirán preferentemente en la categoría de los textos científicos. Su función consiste en servir de comunicación a los individuos que integran los grupos científicos. En estos documentos nos

encontramos con una estructura característica, una terminología propia y una particular construcción de las frases (Dijk, 1983, p. 27).

Por todo ello, resulta evidente la necesidad de conocer la significación del vocabulario, incluso para no detener o quebrar el proceso de lectura. Sin esta mínima exigencia la actividad comprensiva se demoraría largamente, o incluso se volvería inviable. La persona que se enfrenta al análisis documental debe estar capacitada para comprender las proposiciones del texto que le ocupa. Por lo que deberá conocer el campo científico en que el documento se encuadra (5).

La materia se comunica explícitamente mediante el título, los subtítulos, los encabezamientos, el índice general o sumario, los resúmenes analíticos e incluso las palabras temáticas. Muchos tipos de discursos principian anticipando la macroestructura o parte de ésta. Cada texto suele presentar oraciones o párrafos que encierran el pensamiento del autor. Son síntesis de tipo general (5). De esta forma el documentalista ve facilitado su contacto con las macroestructuras, llegando a anticipar la manera en que los contenidos se disponen. En otras ocasiones aparecen una serie de claves implícitas: las primeras oraciones de cada fragmento textual y las entradillas que pueden llamarse temáticas, pues expresan fragmentos de la macroproposición. Juegan un papel clave tanto el contexto como el conocimiento sobre posibles acciones o sucesos tratados en el texto. Los textos científicos presentan estructuras esquemáticas casi normalizadas para plantear los objetivos, el método, el punto de partida y el límite de la investigación... Son formas convencionales que al conocerlas nos hacen más fácil componer y reproducir las macroestructuras. Los conocimientos se procesan, por tanto, dentro de unas estructuras dadas. Los textos se conforman en divisiones que facilitan su comprensión. De esta forma no es preciso consultar íntegramente un texto, todas sus partes o fragmentos para poder inferir cuál sea su tópico (7). El documentalista, al aproximarse a un texto, intenta establecer lo antes posible cuál sea su materia principal, a la vez que discernir cuál sea la función de cada fragmento en la globalidad.

### **3. Las fases de reducción y de representación.**

Tanto en la descripción característica, como en la sustancial, la retención de los conceptos claves viene intermediada por la selección-anulación. Actuamos sin cesar sobre la estructura semántica del original, hasta verterla en la propia de la indización o del resumen. En este proceso encadenado, la tarea de las macroreglas, actuantes sobre cualquier discurso, se enlaza como actividad principal en la sucesividad de las representaciones.

La reducción textual persigue el logro de la macroestructura. La cual describe al texto en lo sustancial. Por más que con diferentes grados de profundidad, la

identificación de la macroestructura se constituye en el eje de las operaciones analíticas, tanto hacia la descripción característica y la subsiguiente recuperación de los documentos pertinentes, como hacia la sustancial, de explicación de esos contenidos.

Para manejar el contenido de los documentos nos vemos obligados a eliminar lo menos importante. En su logro intervienen principalmente estrategias de género, pero también todos los niveles de conocimiento que antes citábamos. No en vano el reconocimiento y la reducción pueden efectuarse simultáneamente. Junto a ellas, la profesionalidad y la preparación metodológica serán las vías que encaucen un documento hacia la generalización de su información. Luego vendrá la construcción del documento referencial, bien representándolo a través de descriptores o retextualizándolo en el resumen.

El alcance de la relevancia semántica de un documento sólo puede hacerse desde inferencias descompositivas relacionadas con el proceso de reconocimiento global antes expuesto (Van de Velde, 1973, p. 303). Alcanzar el significado global, tras seleccionar los datos más importantes, es fruto de la capacidad de procesamiento lógico, del nivel de conocimientos y de la ejercitación. Sustituirlo, representándolo en nuevos significantes, corresponde a la preparación técnica de nuestros estudiantes. Es el dominio de las pautas de descripción, de la morfología y funcionamiento de los descriptores, de la correcta utilización de las voces de un thesaurus, o del conocimiento y soltura en la elaboración de resúmenes. Quedando siempre convenido que nada de ello puede realizarse si no se ha comprendido previamente la información manejada, y si no se la ha limitado de acuerdo con los requisitos que marque el sistema de referencia. La representación es el paso del análisis en que más insisten las metodologías de la indización y del resumen, pues de ella resulta el producto final. Sin duda en ella desemboca todo el proceso, está más normalizada y mejor descrita que las fases anteriores.

En conclusión, nos encontramos con unos requisitos para que el documentalista desarrolle su actividad analítica. Deberá poseer estos niveles:

1. Competencia gramatical, o posesión de los criterios que conceden corrección a las unidades expresivas.
2. Competencia semántica, para lograr la inteligibilidad del texto o de los referentes.
3. Competencia contextual, que comprende el conocimiento de la situación social de interacción autor-lectores, del tipo de texto analizado y sus perfiles de convencionalidad, en fin, la capacidad de interpretar lo semántico.
4. Competencia para alcanzar la estructura textual, seleccionar su información y referirla de nuevo.

5. Competencia para lograr la situación comunicativa. Se alcanza mediante el dominio profesional de la expresión, de las descripciones, de las referencias y de los elementos de relación.

6. Competencia para utilizar las normativas de descripción documental y para manejar la variada tipología de aplicaciones.

#### **4. La aplicación del modelo en el aula: límites y propuestas.**

La observación del desarrollo docente en esta asignatura a lo largo de tres cursos presenta unas consideraciones que, en referencia a la anterior exposición metodológica, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Los conceptos fundamentales de la asignatura: ¿qué son los lenguajes documentales?, ¿en qué se diferencian de los naturales?, las funciones y los objetivos del análisis de contenido, la reducción y la representación documentales, no presentan mayores dificultades de comprensión. Los temas que atienden, pues, a la naturaleza del análisis del contenido, los más expositivos del curso, resultan con un nivel muy aceptable en la evaluación final.

2. Tomando como partida el original a analizar, no plantea tampoco excesivos problemas la explicación de las unidades semánticas. La terminología, novedosa, y la referencia a fenómenos bastante abstractos, se apoyan para su entendimiento en la globalidad de la exposición y la coherencia de gráficas y ejemplos. Surgen mayores dificultades a la hora de establecer relaciones entre los niveles de profundidad del análisis y la jerarquización de la información (macro y superestructural). La correspondencia entre la profundidad y las estructuras es fundamental para elegir el modo de reconocimiento del original, su coste, y las posibles variaciones en el resultado. Las estructuras, por tanto, se comprenden mejor que sus relaciones con la variedad de resultados del análisis documental (tipos de resúmenes, niveles de indización). De tal manera que, hasta que el curso no está bastante avanzado, se hace difícil conseguir automatismos en la representación del plan global de los documentos.

3. La identificación tópica durante el proceso de reconocimiento textual se establece, como arriba afirmábamos, mediante las tres líneas expuestas de: seguimiento sintáctico, semántico y pragmático. Es en este punto donde hemos encontrado muchas dificultades, cuya superación se hace a veces difícil por la temporización, cuando no imposible a causa de deficientes presupuestos en la formación previa de algunos estudiantes.

En la triple viabilización propuesta, cada uno de los caminos trata de alcanzar tanto la macroestructura global, como las parciales. La conjunción debe destacarse, pues las tres vías tienen un idéntico origen y un fin coincidente. Para hacerlo posible se exige, en primer lugar, el dominio de un nivel sintáctico ade-

cuado. Los ejercicios de lectura reflexiva requieren un buen conocimiento de las estructuras gramaticales y de la función de las palabras. En este sentido se han observado deficiencias en sectores del alumnado, cuya superación queda muy lejos de las funciones a que debe tender esta asignatura. No es sencillo que los alumnos aprendan los conceptos sintácticos en coincidencia con las explicaciones y el desarrollo de la asignatura. A los alumnos que se encuentran en esta situación les resulta muy complicado llegar a distinguir mismamente entre preposiciones, conjunciones y adverbios. Estos mismos alumnos presentan uno de los problemas metodológicos más serios: pues en la conformación individual de los descriptores incluyen a veces representaciones sintácticas inadecuadas.

El conocimiento léxico exige también unas presuposiciones cognitivo-esquemáticas. La formación en un área exclusiva, y la adscripción del alumnado al primer ciclo obligan a seleccionar, para los ejercicios prácticos, modelos textuales tocantes a información general. Caso de plantear ejercicios con documentos especializados, deberán éstos tratar cuestiones propias del ámbito de la información, alcanzables por estudiantes de segundo curso de Diplomatura. La opción más ventajosa consiste en analizar textos periodísticos, o textos científicos asequibles, de superestructura estereotipada y extensión bien limitada.

La contextualidad plantea problemas derivados de la comprensión del marco semántico, pero resulta satisfactoria en lo que respecta a las estrategias de género, es decir, a la elaboración metodológica de los resultados del análisis. Tanto la normativa y los consejos metodológicos, como la clasificación de los resultados, sin duda lo más profesional, es inteligible y se remachan con la ejercitación. Si bien muchas veces los factores intuitivos suplen lo que las tácticas concretas no han alcanzado. Se entiende dónde hay que llegar, y lo que se obtiene, pero existen muchas lagunas en cómo hacerlo. Subsisten aquí las limitaciones que imponen el conocimiento referencial de los alumnos.

4. Estas reflexiones nos han llevado a considerar que solamente con la ampliación del programa pueden superarse los obstáculos, y siempre de manera parcial. Durante el curso pasado se introdujo en primer curso la asignatura *Introducción a la Lingüística*, con la intención de afianzar los conocimientos relativos a los conceptos generales sobre las disciplinas lingüísticas. Con su implantación se persigue que los estudiantes se familiaricen con la terminología y los conocimientos lingüísticos. Su dominio facilita considerablemente la consecución de los objetivos de los Lenguajes Documentales. La inclusión de aquella asignatura como optativa de primer curso busca establecer un puente entre los conocimientos de la Segunda Enseñanza y las exigencias de las asignaturas de carácter lingüístico que se incluyen en nuestros estudios.

Debe darse la visión de sucesividad docente que pretendemos entre la



Introducción a la Lingüística y las asignaturas que se agrupan bajo la denominación de los Lenguajes Documentales. Gran parte del componente teórico de éstos quedaría descargado en la asignatura del primer curso, viéndose así liberados del estudio de algunos conceptos (*qué es la lengua natural, funciones y enfoques de estudio, su diferencia con los lenguajes documentales, características de los lenguajes científicos*, etc) los cuatrimestres dedicados a los Sistemas de Clasificación, y a las Técnicas de Indización y Resumen. Se añade además la madurez y reflexión que supone cursar esta asignatura no sólo para los estudios de Diplomatura, sino como anticipo del segundo ciclo. La limitación que impone un cuatrimestre, junto a la proyección del plan de estudios hacia la Licenciatura obliga también a un replanteamiento del programa de los Lenguajes Documentales en la Diplomatura. Conviene que el dominio de las técnicas clásicas de indización y resumen se imparta en el primer ciclo, junto a una aproximación al manejo de los thesauri. Por lo que los problemas de construcción y gestión de éstos, especialmente de manera automatizada, se enfrentarían en el segundo ciclo. Se debe entender el primer ciclo de conocimiento más práctico que el segundo. Corresponde atender en las Diplomaturas a la naturaleza de índices y resúmenes, su tipología y método, afianzados siempre desde una conveniente ejercitación. La obligatoriedad de cursar esta materia en las asignaturas pasarelas que se han establecido para los alumnos provenientes de otras titulaciones, iguala a todos de cara a su impartición en el segundo ciclo, alejándonos de toda repetición de contenidos y de niveles descompensados en el alumnado.

Asimismo en el segundo ciclo se profundizaría en el conocimiento de las estrategias y estructuras textuales, que suponen la base conceptual de partida para las investigaciones de automatización. La implantación de esta asignatura en los estudios de Licenciatura se justifica desde la realidad de la práctica automatizada de los fenómenos lingüísticos documentales. La elaboración de thesauri y la actuación supervisora sobre los índices y resúmenes elaborados por las unidades de información recaerá sobre un licenciado. Por lo que resulta ocioso atender a su enseñanza en las Diplomaturas. Es también propio del segundo ciclo profundizar en los conceptos relativos a la descripción documental.

5. Es una evidencia el estudio de los productos de la *industria de la lengua* con aplicación inmediata en Documentación, en especial para cuanto se refiere a las bases de datos terminológicas, por las que se logra la normalización unívoca de los términos de un ámbito del saber, elementos desde los que se componen los thesauri. Pero también, cuanto se refiere al tratamiento y almacenamiento de la información existente sobre un tema; a la obtención de los elementos que se combinan en la indización y resumen automatizados; a la traducción automatizada como un servicio más de los sistemas de información plurilingües, o como vía de acceso a la información para indizar o resumir documentos escritos en lenguas

ajenas; en fin, al conocimiento de las herramientas precisas para la elaboración y gestión automáticas de índices y resúmenes. La inclusión de esta asignatura en los planes de estudio del segundo ciclo se muestra, por tanto, necesaria y plena de justificación. Al anteceder su docencia a los Lenguajes Documentales del segundo ciclo favorece el aprendizaje de las técnicas de elaboración de los thesauri, pues, como antes comentábamos, fornece la base sobre la que se conforman los elementos terminológicos de éstos.

La realidad y el aumento de la oferta para la docencia de tercer ciclo debe centrarse en el estudio de cuestiones concretas, que requieran todo un bagaje de saberes previo. Se plantearán aplicaciones al análisis de tipologías concretas de documentos, tanto por la forma, como por el campo de referencia; se estudiarán aspectos teóricos muy particulares del análisis de contenido; se presentarán nuevas metodologías y productos. Desde esta perspectiva dejará de tener sentido la impartición en este ciclo de enseñanzas atendidas en los ciclos previos. Ésto nos llevará a una revisión profunda de los programas actuales.

Sintetizando, nuestra propuesta consiste en ampliar y graduar el aprendizaje de los Lenguajes documentales, introduciendo unos estudios lingüísticos preparatorios en primer curso de Diplomatura; manteniendo la atención a los Sistemas de Clasificación y a las Técnicas de Indización y Resumen en la Diplomatura, pero limitando sus contenidos y dotándoles de una componente aplicativa predominante; para profundizar en su estudio en el segundo ciclo, con una diversificación que permita considerar la variedad de elementos y conocimientos que intervienen en las transformaciones representativas documentales.

## 5. Notas

- (1) Véase en Moreiro (1993), donde de manera explícita y como guión de todo su desarrollo se plantea el estudio de las estructuras a reconocer, las estrategias para reducir, y el método y los resultados de representar. Si bien no todo su contenido se puede aplicar en los estudios de Diplomatura, desde luego indica el proceso mental y docente que atiende al análisis de contenido.
- (2) Vid. Cuhna (1989, p. 67). La representación consistente tanto del resumen como de la indización, en cuanto traducción de contenidos depende, de acuerdo con la profesora Kobashi, de la identificación también consistente de la información más relevante contenida en un texto dado (Kobashi, 1989).
- (3) La necesidad de una adecuada comprensión como exigencia previa para alcanzar un análisis idóneo fue tratada por Niggemeyer (1989).
- (4) La presencia necesaria del lector para que el texto exista, y las aportaciones que en su comprensión realiza pueden verse en Dufais (1991).
- (5) De forma amplia se tratan las peculiaridades del lenguaje determinadas por el componente lingüístico social subyacente a los distintos niveles de habla en Coseriu.

- (6) Cualquier aviso, indicación sobre fuentes o sobre el tipo de discurso que el autor nos conceda, lo hace en virtud de la estrategia de transmisión expresa de la globalidad, o de la función de cualquier fragmento textual hacia ella.
- (7) Deben considerarse las indicaciones que en este sentido plantea Anderson sobre aquellas partes de los documentos que son especialmente ricas en información: los títulos, los sumarios, las entradas de capítulos y secciones, las frases que abren o cierran párrafos, los destacados tipográficamente, en Anderson (1971; cit. García y Lucas, 1987, p. 49).

## 6. Referencias

- Anderson, M. D. (1971). *Book Indexing*. Cambridge : Cambridge University Press, 1971.
- Cunha, I. (1987). *Análise documentaria*. // Smit, J. (coord.). *Análise documentaria : a análise da síntese*. Brasília : IBICT, 1987.
- Cunha, I. M. (1989). *Contribuição para a formulação de un quadro conceitual en Análise Documentária*. // *Análise Documentária : Considerações teóricas e experimentações*. São Paulo : FEBAB, 1989.
- Chaumier, J. *Le traitement linguistique de l'information documentaire. L'analyse documentaire*. Paris : Entreprise Moderne d'Édition, 1977. p. 21.
- Dijk, T. A. van (1980). *Macrostructures*. Hillsdale : Erlbaum, 1980.
- Dijk, T. A. van (1983). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona : Paidós, 1983.
- Dufais, J. L. (1991). *Les theories de la lecture. Essai de structuration d'un nouveau champ de recherche*. // *Le Langage et l'homme*. 26 : 23 (1991) 115-127.
- Eikmeyer, H. J. *Word, sentence and text meaning*. // Petöfi, J. S. (ed.). *Text and Discourse Constitution*. Berlin : Walter de Gruyter, 1988.
- García, A. ; Lucas, R. (1987). *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid : Paraninfo, 1987.
- Kobashi, N. Y. (1989). *Análise documentaria : considerações sobre un modelo lógico-semántico*. // Grupo Temma. *Análise documentaria : considerações teóricas e experimentações*. São Paulo: FEBAB, 1989.
- Moreiro, José Antonio (1993). *Aplicación de las Ciencias del Texto al resumen documental*. Madrid : Universidad Carlos III ; BOE, 1993.
- Navarro, S. (1988). *Interface entre Lingüística e Indexação : revisão de literatura*. // *Revista Brasileira de Biblioteconomía e Documentação*. 21 : 12 (1988) 46.
- Niggemeyer, B. E. (1989). *Content analysis : a special case of text comprehension*. // Koshiala, S. y Launor, R. (ed.). *Information, knowledge, evolution : Proceedings of the 44th FID Congress*. Amsterdam : Elsevier, 1989. p. 103-112.
- Van de Velde, R. (1973). *Inference as (de)compositional Principes*. // Petöfi, J.S. ; Rieser, J. (eds.). *Studies in text Grammar*. Dorchecht : Reidel, 1973.